ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) JOSE LUIS SANCHEZ VILLAQUIRAN, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 76.326.777 , así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral a distancia o virtual, en el centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, pertenecientes al área o red de conocimiento: Mercadeo y Ventas, según las necesidades del servicio, de acuerdo con la asignación realizada por la entidad contratante.."

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**

	(DD/MM/AAAA)					
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	21/02/2022	30/11/2022	9	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	13/08/2021	18/12/2021	4	5	X	
PIA SOCIEDAD SALESIANA "INSPECTORIA SAN LUIS BELTRAN"	4/06/2021	31/07/2021	1	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	21/08/2018	15/12/2018	3	23	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	05/02/2016	05/11/2016	9	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	13/08/2015	18/12/2015	4	5	X	
DROGUERIA MEDISALUD DEL VALLE	13/01/2012	15/01/2015	36	2	X	
CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA	29/05/2008	26/06/2008	0	25	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	13/02/2008	13/10/2088	8	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	30/01/2009	21/12/2009	10	20	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	21/01/2010	21/10/2010	9	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/03/2011	01/06/2011	3	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	26/07/2011	16/12/2011	4	18	X	
FERRETERIA CONSTRUOBRAS	17/02/2000	15/12/2007	93	27	X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			193	181	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023.



Firmado digitalmente por John Jairo Motta Calderon

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA